

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, que se realizó en el Salón de Usos Múltiples del propio Instituto.

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2019.

El C. Consejero Presidente: Buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Damos inicio a la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva que ha sido convocada para el día de hoy, por lo que pido al Secretario Ejecutivo verifique si hay quórum para sesionar.

El C. Secretario Ejecutivo: Hay quórum, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que someta a votación la aprobación del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el orden del día.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con la sesión.

El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y, así, entrar directamente a la consideración de los asuntos.

El C. Consejero Presidente: Por favor, Secretario Ejecutivo, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

El C. Secretario Ejecutivo: Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, en votación económica se consulta si se dispensa la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobada, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor dé cuenta del primer punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El primer punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Administración, y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban para el ejercicio fiscal 2019, el Manual de Remuneraciones para los Servidores Públicos de Mando; la publicación de la Estructura Ocupacional en el Diario Oficial de la Federación y la actualización de los Tabuladores de Sueldos para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, para el personal de la Rama Administrativa y el de remuneraciones para las contrataciones bajo el régimen de honorarios permanentes.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Bogart Montiel, Director Ejecutivo de Administración.

El C. Licenciado Bogart Montiel: Gracias, Consejero Presidente.

Estimadas y estimados integrantes de la Junta General Ejecutiva, de conformidad con las disposiciones presupuestarias contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y en el Decreto de Presupuestos de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, corresponde a este Instituto, por conducto de esta Junta General Ejecutiva, emitir y publicar antes del 28 de febrero del año en curso el Manual de Remuneraciones para los Servidores Públicos que la integramos, la estructura ocupacional, y los tabuladores de sueldos y salarios tanto de la Rama Administrativa como del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Cabe señalar que los sueldos se ajustan a lo previsto en el Decreto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, y que el Proyecto de Acuerdo que se propone deja a salvo el cumplimiento de los mandatos jurisdiccionales emitidos al respecto hasta la fecha, así como los que en el futuro se emitan.

Asimismo, cabe hacer mención, que se agradece la revisión hecha por la Dirección Jurídica, y finalmente, se comunica que se ha hecho una fe de erratas en el tabulador en lo que corresponde al grupo Q, grado C en todas sus series, para hacerlo acorde con lo previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Licenciado Bogart Montiel.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Gabriel Mendoza, Director Jurídico.

El C. Licenciado Gabriel Mendoza: Gracias, Consejero Presidente.

Agradecer a la Dirección Ejecutiva de Administración el poder haber conocido este Proyecto de Acuerdo, para dar aportaciones.

Sin embargo, quisiera poner a consideración de los miembros de este órgano colegiado, algunas adiciones que dado la premura del tiempo ya no pudimos incluirlas en la versión que se circuló, pero que estaríamos...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... que dado la premura del tiempo ya no pudimos incluirlas en la versión que se circuló, pero que estaríamos poniendo a su consideración en este momento, sobre todo en el aspecto de reforzar la argumentación y la motivación del Proyecto de Acuerdo.

Principalmente, quisiera hacer referencia al último aspecto que señalaba el Licenciado Bogart Montiel, en el sentido de que se están aprobando los tabuladores conforme a una remuneración anual neta que es acorde a lo previsto en el Anexo 23.1.3 del Presupuesto de Egresos de este año, pero que ello es sin el menoscabo de los recursos judiciales promovidos o por promover tanto institucionales como en lo personal por parte de algunos funcionarios de este Instituto en los que se ha controvertido la decisión de la Cámara de Diputados en el referido Presupuesto.

Si no hubiera inconveniente, estaríamos circulando esta pequeña adenda y algunos reforzamientos a la motivación para que estuvieran a consideración de este órgano

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Licenciado Gabriel Mendoza.

Si no hay más intervenciones, Secretario Ejecutivo le voy a pedir que tome la votación correspondiente al Proyecto de Acuerdo que nos ha presentado la Dirección Ejecutiva de Administración, incluyendo en la votación las correcciones que ha señalado la Dirección Jurídica y que, en su momento, fueron señaladas por el Director Ejecutivo de Administración y además también el engrose, que ha sugerido en esta sesión el mismo Director Jurídico.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban para el Ejercicio Fiscal 2019 el Manual de Remuneraciones para Servidores Públicos de Mando, la publicación de la estructura ocupacional en el Diario Oficial de la Federación y la actualización de los tabuladores de sueldos para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, para el personal de la Rama Administrativa y al de remuneraciones para las contrataciones bajo el régimen de honorarios permanentes consignado en el orden del día como el apartado 1.1, tomando en consideración la fe de erratas señalada por el Director Ejecutivo de Administración y el engrose propuesto por el Director Jurídico.

Quiénes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Le pido que realice las gestiones necesarias para que a la brevedad posible dentro del plazo legal así establecido por las normas atinentes el Acuerdo recién aprobado por esta Junta General Ejecutiva sea publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Continúe, por favor, con el siguiente asunto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el cambio de adscripción del Lic. Ricardo Abraham Ramírez Almuina, Vocal Ejecutivo en la 05 Junta Distrital Ejecutiva con cabecera en Delicias, en el estado de Chihuahua, al mismo cargo en la 08 Junta Distrital Ejecutiva con cabecera en Chihuahua, en el estado de Chihuahua.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

Si no hay intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo tome la votación correspondiente.

El C. Secretario Ejecutivo: Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral identificada en el orden del día como el apartado 2.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... identificada en el orden del día como el apartado 2.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente punto.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba como reconocimiento al “Maestro Hugo García Cornejo”, que la Sala de Sesiones de la Junta Local Ejecutiva del estado de Durango, lleve su nombre.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenas tardes a todas y todos.

Como ustedes saben, el pasado 30 de enero ya iniciado el Proceso Electoral Local en Durango, este Instituto sufrió la lamentable pérdida de un distinguido miembro del Servicio Profesional Electoral, el Maestro Hugo García Cornejo, Vocal Ejecutivo en dicha entidad, falleció en un accidente aéreo en el desempeño de sus funciones.

El Maestro Hugo García Cornejo fue miembro fundador del Instituto, después de la crisis política de 1988, él como otros decidió contribuir al desarrollo de la vida democrática desde el ámbito electoral.

Ello le permitió ser testigo de las diversas transformaciones ocurridas al interior de nuestra institución, desde la construcción de la estructura del otrora Instituto Federal Electoral, las grandes Reformas electorales de los 90, los cambios de partidos políticos, tanto en la Presidencia de la República como el cambio en las mayorías en las cámaras y, desde luego, en el año 2014 el nacimiento del Instituto Nacional Electoral.

El Maestro Hugo García Cornejo en todo momento se condujo con profesionalismo, responsabilidad e institucionalidad, que engrandecen su labor como funcionario público y miembro del Servicio Profesional Electoral.

Como parte del reconocimiento a su destacada trayectoria y legado, en este Proyecto de Acuerdo, se propone a esta Junta General Ejecutiva nombrar la Sala de Sesiones de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango con su nombre.

Agradeciendo el apoyo de la Dirección Jurídica, está a su consideración este documento.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Maestro Roberto Heycher.

Permítanme intervenir en este punto, no solamente para manifestar mi conformidad con la propuesta que está haciendo, sino para agradecerle particularmente sé que es una iniciativa del Maestro Roberto Heycher, que como compañero, como miembro del propio Servicio Profesional Electoral, como Vocal Ejecutivo Local y, por ende, como compañero, como uno de los 31 compañeros que durante varios años acompañaron las labores del Maestro Hugo García Cornejo, en ese rol, debo señalar, por cierto, que es el rol más importante, el punto más importante, más alto, el vértice digamos, de nuestro Servicio Profesional Electoral, has tenido para, junto con varios compañeros, para honrar la memoria de nuestro estimado y respetado Maestro Hugo García Cornejo, en la Junta Local en la que se desempeñó diversos años, justamente en la Vocalía Ejecutiva del estado de Durango.

No solamente me parece que es un gesto de generosidad y de cercanía como miembros de una de la familia de este Instituto Nacional Electoral, sino además es una manera de honrar, como ya mencionabas, la entrega, dedicación, compromiso democrático y, sobre todo, inquebrantable vocación y lealtad institucional de nuestro entrañable compañero Hugo García Cornejo.

Su pérdida es en el cumplimiento de las labores institucionales, no solamente es lamentable, no solamente es dolorosa, sino que también en muchos sentidos ejemplifica lo que significa trabajar en el Instituto Nacional...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... muchos sentidos, ejemplifica lo que significa trabajar en el Instituto Nacional Electoral y entregarse a esta Institución.

El Maestro Hugo García, como muchos compañeros que a diario prestan sus servicios a esta institución y, por ende, le prestan sus capacidades profesionales, su entrega y su vocación a las y los ciudadanos de este país, porque esta no es una institución que trabaje para nadie más, si no en primera instancia y, fundamentalmente, para los propios ciudadanos es parte, digámoslo así, de la propia lógica de la vocación de entrega de todos quienes laboramos en este Instituto y, particularmente, de la élite del Instituto en términos profesionales que es justamente el Servicio Profesional Electoral.

El Maestro Hugo García, no solamente, insisto, entregó una vida al propio Instituto, es constructor de instituciones, sino además es un hacedor de democracia. El hecho de que justamente en el ejercicio de sus labores, haya perdido la vida en ese lamentable accidente aéreo, se encontraba desplazándose en tareas de supervisión, en el Proceso Electoral que está en curso en el estado de Durango, hacia una de las zonas más inaccesibles del propio estado y en las que solamente se puede llegar precisamente por la vía aérea, es un ejemplo de alguien que sin importar, digamos, compromisos familiares, compromisos personales se entrega y cumple cotidianamente con el trabajo que este Instituto realiza día a día que es hacer democracia y trabajar para las y los ciudadanos.

Me parece que esto es una muestra muy humilde, muy sentida, eso sí, de que ese edificio, que además debo decirlo, es una de las sedes propias del Instituto que no solamente tienen un valor artístico, histórico, sino además un patrimonio de la institución gracias a las gestiones que el propio Maestro Hugo García Cornejo realizó como Vocal Ejecutivo en el estado de Durango, en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango, es probablemente uno de los edificios más hermosos de los que es propietario este Instituto y, eso se debe, entre otras cosas, al trabajo y dedicación del propio Maestro Hugo García Cornejo; y el compromiso no solamente, insisto, de brindarle servicio a la ciudadanía, sino de generar las mejores condiciones de trabajo para sus compañeras y compañeros, es no solamente una manera, decía, de honrar su memoria, sino de agradecerle humildemente, a uno de los más destacados miembros de esta institución, por su compromiso, entrega, dedicación, al grado de que, justamente, como suele decirse “en el cumplimiento de su deber, de su labor” incluso, entregó su vida en el hacer diario de la democracia en la creación de las propias elecciones.

No solamente, insisto, celebro y agradezco como Presidente de la institución, como Consejero Presidente de esta Junta General Ejecutiva la generosa iniciativa que han tenido, sino además la celebro y creo que esta es una manera en la que todas y todos quienes nos quedamos en el Instituto Nacional Electoral celebramos y reconocemos el trabajo y la entrega del Maestro Hugo García en su función como, insisto, miembro de la élite del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Gracias, Consejero Presidente.

Creo que la descripción que usted hace, así como la del Maestro Roberto Heycher Cardiel, al presentar la semblanza del Maestro Hugo García Cornejo han sido bastante extensas.

Nada más quisiera simplemente resaltar algunas cosas de muchas que podríamos hablar de la trayectoria, y los que tuvimos la...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... simplemente resaltar algunas cosas de muchas que podríamos hablar de la trayectoria de los que tuvimos la fortuna de trabajar con Maestro Hugo García Cornejo en diferentes momentos.

Ingresó al Instituto Federal Electoral el 15 de febrero de 1991, tenía, por tanto, 27 años de servicio, es un funcionario que organizó todas las elecciones federales que organizó el Instituto Federal Electoral y el Instituto Nacional Electoral.

Empezó él como Vocal de Organización en la Junta Local de Guanajuato, fue después Vocal Secretario, y posteriormente Vocal Ejecutivo en las Juntas Distritales de Guanajuato y Uriangato, en el estado de Guanajuato, y ocupó la Vocalía Ejecutiva en los estados de Puebla, Hidalgo, Veracruz, y finalmente Durango.

Se trata, sin duda, de un funcionario con una trayectoria realmente excepcional dentro de la institución, siempre un hombre muy discreto pero muy eficiente, siempre dispuesto a atender los requerimientos que la institución le hizo para el desempeño de sus tareas en diferentes entidades, y la verdad es una gran pérdida para la institución.

Además, un Maestro de muchos miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional. El ejemplo tal vez más claro sean justamente las elecciones complejas en el estado de Durango, él se hizo cargo, realmente, tanto de la parte que le tocaba a lo Federal como en buena medida también él auxilió de las tareas que le correspondían al Instituto Electoral Local del estado de Durango.

En fin, creo que se trata de un merecido reconocimiento a una persona que, en los hechos, en su trayectoria, no solamente hizo honor cabal a todos los principios institucionales, sino, fue siempre un hombre muy eficiente, muy eficaz, aquí lo recordaremos siempre.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Si no hay más intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba como reconocimiento al “Maestro Hugo García Cornejo” que la Sala de Sesiones de la Junta Local Ejecutiva del estado de Durango, lleve su nombre.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Permítame compartir con la Junta General Ejecutiva que el próximo 8 de abril se realizará una ceremonia, justamente en la develación de la placa en honor al Maestro Hugo García Cornejo en la sede de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango, en la que entre varios funcionarios que me acompañaran podremos cumplir con el Acuerdo que hoy aprobó esta Junta General Ejecutiva.

Dado que se agotaron los asuntos del orden del día, les agradezco a todos ustedes su presencia.

Muy buenas tardes.

Se levanta esta sesión.

---o0o---